

Instrucciones para cumplimentar la subsanación Requerimiento Conjunto Convocatoria 2020

Publicado el requerimiento de subsanación conjunto de la convocatoria 2020, de las 3 líneas de ayuda de la medida 19.2 del PDR de Andalucía de nuestro GDR. **El plazo de subsanación es de 10 días hábiles, comienza a partir del día 22 de julio de 2021, hasta el 04 de agosto de 2021, ambos incluidos.**

Para poder visualizar el documento, tenéis que pinchar el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-huelva-03.html>

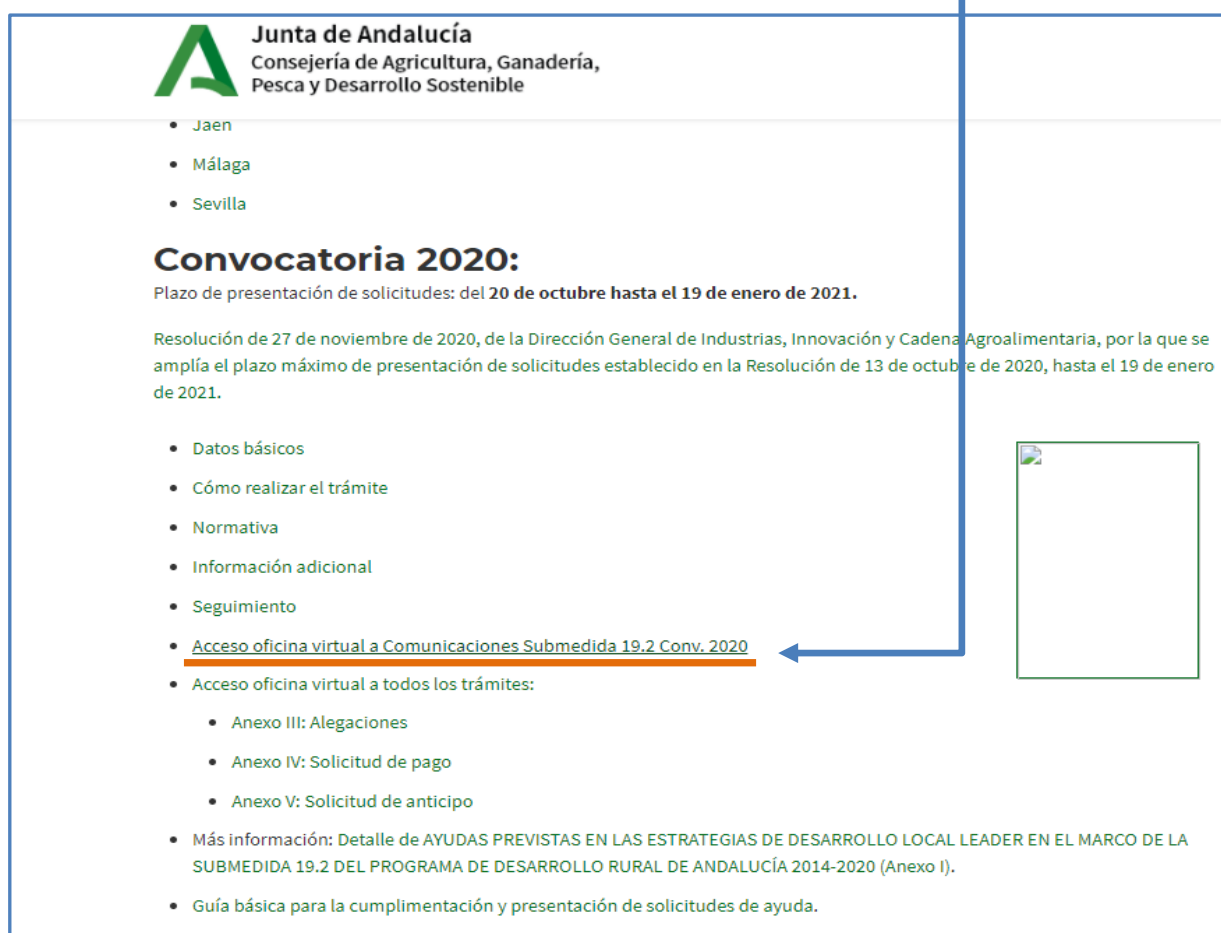
Entramos en el requerimiento conjunto, veremos, **por líneas, cada uno de los códigos de incidencias a subsanar por cada expediente.**

Para presentar la documentación a continuación se explica de manera resumida cuales los pasos a seguir:

1. Deberán dirigirse a la URL

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-promotores.html>

2. Pinchar en "Acceso oficina virtual a Comunicaciones Submedida 19.2 Conv 2020"



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible

- Jaen
- Málaga
- Sevilla

Convocatoria 2020:

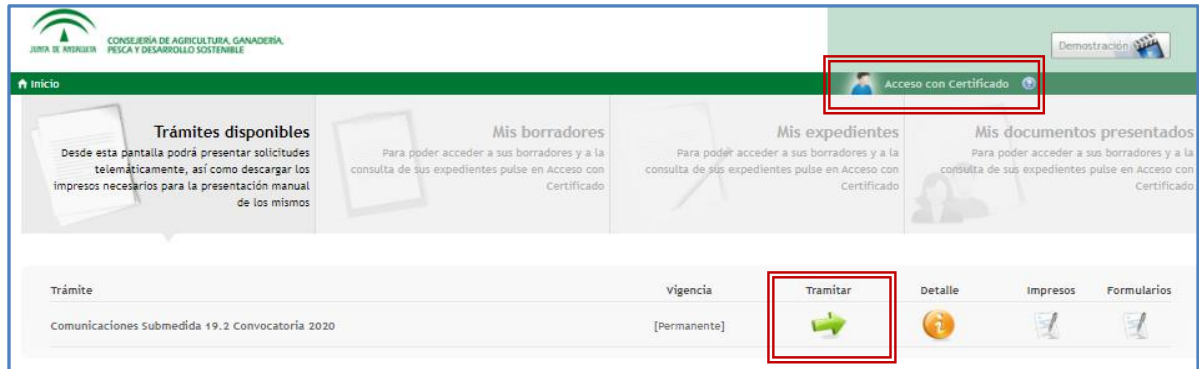
Plazo de presentación de solicitudes: del **20 de octubre hasta el 19 de enero de 2021.**

Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se amplía el plazo máximo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 13 de octubre de 2020, hasta el 19 de enero de 2021.

- Datos básicos
- Cómo realizar el trámite
- Normativa
- Información adicional
- Seguimiento
- Acceso oficina virtual a Comunicaciones Submedida 19.2 Conv. 2020
- Acceso oficina virtual a todos los trámites:
 - Anexo III: Alegaciones
 - Anexo IV: Solicitud de pago
 - Anexo V: Solicitud de anticipo
- Más información: Detalle de AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (Anexo I).
- Guía básica para la cumplimentación y presentación de solicitudes de ayuda.

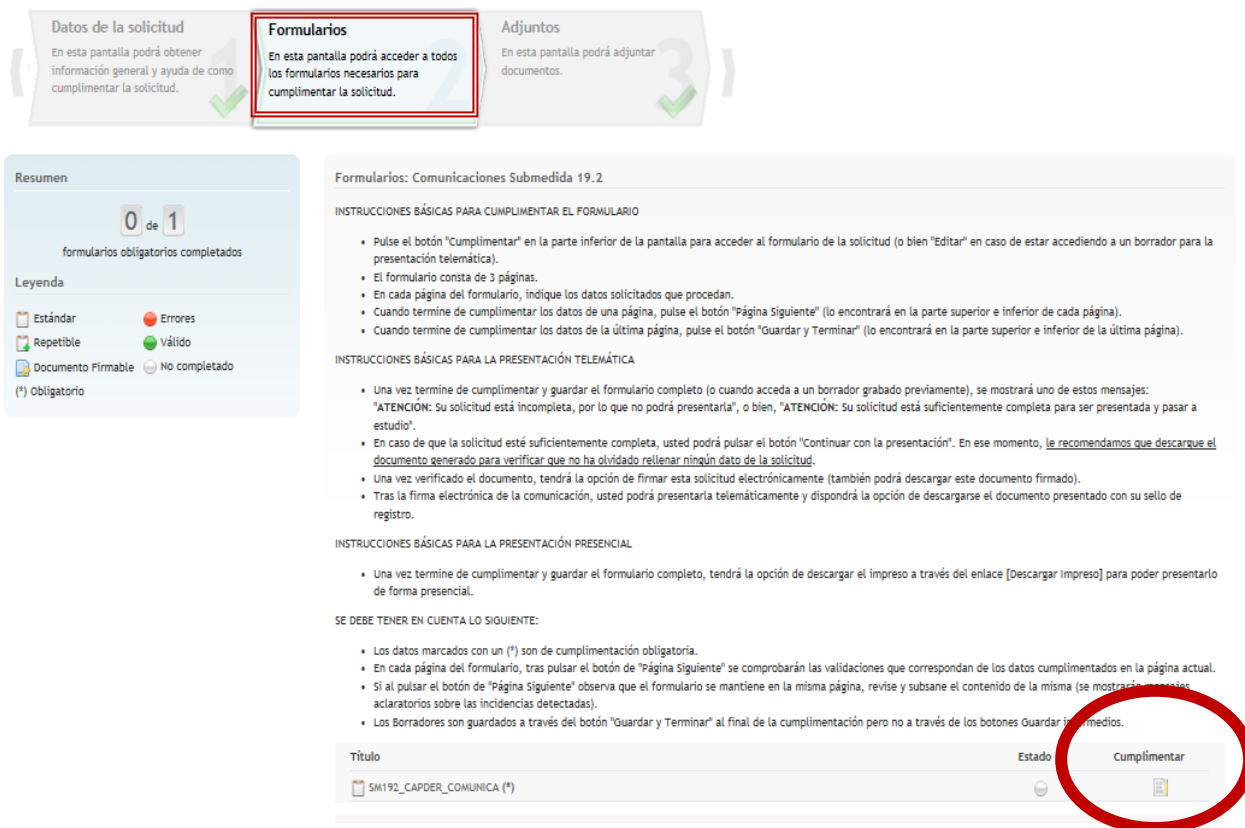
3. A continuación

- a) Validar el acceso con certificado digital
- b) Iniciar el trámite de oficina virtual. Hay que pinchar en la flecha verde (tramitar)



4. Pinchar en la viñeta de arriba en el centro donde dice formularios.

- a) Una vez dentro, vamos a la parte de debajo de la ventana y se pincha en cumplimentar.



- b) Se abrirá un formulario de tres páginas, que hay que rellenar en **todos** los campos. Os pedirán el **código ARIES**. (Es un código de 15 dígitos que consta en el sello de registro de la propia Solicitud de Ayuda, y es la identificación del expediente. En todo caso, se remitirá por mail según se vaya solicitando). Es fundamental para que la documentación llegue a la Consejería de Agricultura y al GDR.

juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/oficinaVirtual/public/solicitud/form.jsf?jsf_sequence=1&j_id84=j_id84&remoteFormularioAction=L21IZGlvYW1ia...

TIPO DE VÍA AVENIDA	NOMBRE DE LA VÍA (*)		
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE
PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
PAÍS ESPAÑA	PROVINCIA (No seleccionado)	MUNICIPIO (No seleccionado)	CÓDIGO POSTAL
NÚMERO TELÉFONO (*)	NÚMERO FAX	CORREO ELECTRÓNICO (*)	
NOMBRE REPRESENTANTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO <input checked="" type="radio"/> (No seleccionado) <input type="radio"/> VARÓN <input type="radio"/> MUJER
			NIF/NIE
TIPO DE VÍA (No seleccionado)	NOMBRE DE LA VÍA		
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE
PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
PAÍS ESPAÑA	PROVINCIA (No seleccionado)	MUNICIPIO (No seleccionado)	CÓDIGO POSTAL
NÚMERO TELÉFONO	NÚMERO FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA SOLICITUD DE AYUDA PRESENTADA EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

Identificación del número de registro ARIES asignado a la solicitud de ayuda: (*) *El campo es requerido*

Identificación del número de expediente (en el caso de que el expediente ya tuviera asignado dicho número):

2020/HU03/OG1P_/ /

Página 1 de 3

Página 1 | Cambiar página | Página Siguiente | Guardar

Volver

- c) Una vez cumplimentado el formulario, hay que ir a la parte de arriba y pinchar en la viñeta "adjuntos" y ahí se irán incorporando los archivos necesarios para la subsanación (solicitud subsanada, memoria, plan financiero, documento de criterios de selección, declaraciones juradas... en su caso, (dependiendo de lo requerido). Recordar que cada archivo no puede superar los 10 megas. Si se van a comprimir archivos deberán ser **en ZIP y no RAR**, ya que esta plataforma no admite ese formato

Al guardar volveremos a esta página donde seleccionaremos en la parte de arriba **“Adjuntos”** y pincharemos en la línea **[Adjuntar Nuevo Fichero]** y deberemos ir adjuntando los documentos que vayan a aportar al trámite.

- d) Vamos subiendo uno a uno los documentos y los vamos guardando.
- e) Picamos en **“Continuar con la presentación”** y firmamos los documentos. (Si no están todos firmados no nos deja presentarlo).
- f) Para ello, seleccionamos los archivos con un tick, y a la derecha de cada línea pinchar el último icono para firmar. Recomendamos que firmen cada documento de manera individual, para evitar problemas a la hora de la presentación.

Este trámite se puede repetir tantas veces como las que el solicitante necesite presentar documentación mientras esté abierto el periodo de subsanación.

Os recordamos la importancia de la presentación vía telemática a través de la plataforma para evitar retrasos en la tramitación de las solicitudes de ayuda.

Para cualquier duda, no tenéis más que contactar con nosotros

www.gdrguadodiel.es

guadodiel@gdrguadodiel.es

Guadodiel
GDR
Costa Occidental de Huelva

Rafael Sánchez Cerrajero
Gerente

959 39 38 25 646 03 35 95
gerente@gdrguadodiel.es
r.sanchez@gdrguadodiel.es

Guadodiel
GDR
Costa Occidental de Huelva

Purificación Torres Martín
Técnica

959 39 38 25 638 45 99 90
proyectos@gdrguadodiel.es
p.torres@gdrguadodiel.es